

RESOLUCIÓN

IUE/3198/2009, de 10 de noviembre, por la que se designa al director de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña.

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña tiene como objetivo la evaluación, la acreditación y la certificación de la calidad en el ámbito de las universidades y de los centros de enseñanza superior de Cataluña.

De conformidad con el artículo 143.2 de la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Cataluña, el director o la directora de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña es designado por la persona titular del departamento competente en materia de universidades, una vez atendido el Consejo de Dirección.

Es por esto que, una vez escuchado el Consejo de Dirección de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña,

RESUELVO:

Designar al señor Josep Anton Ferré i Vidal director de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña.

Barcelona, 10 de noviembre de 2009

JOSEP HUGUET I BIOSCA
Consejero de Innovación, Universidades y Empresa
(09.310.073)
